

# LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

SE PUBLICA  
los Miércoles, Viernes y Domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona 2'50 pts. trimestre.  
Fuera la Capital 3 pts. id.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Plaza de la Independencia núm. 14

## SANTO DE HOY

Stos. Ramiro, Rodrigo y Salomon, mrs. Santo de mañana.—Stas. Florentina y Matilde.

## A NUESTROS LECTORES.

Advertimos á nuestros favorecedores que en breve publicaremos nuestro periódico con el título

## LA PROVINCIA

coincidiendo con notables mejoras que respondan al constante favor que venimos mereciendo de nuestros correligionarios y amigos.

Así lo hemos manifestado en anteriores ediciones, y así empezamos á cumplir hoy nuestra oferta, sin más ostentación ni preámbulo que la visible satisfacción que proporcionarnos pueda el pagar con la pequeña muestra de un nuevo sacrificio el constante favor que hemos venido mereciendo de amigos apreciabilísimos y correligionarios inolvidables.

No debemos decir más; pues siendo conocida nuestra historia y nuestros constantes afanes por orgullo de cuantos estiman la lealtad y la consecuencia políticas, se comprenderá que en esta ocasión tratemos de afianzar un sacrificio más tomando como garantía el período electoral tan fecundo en acontecimientos.

Además, y en otro orden, las mejoras que iremos introduciendo, de acuerdo con varios centros y corresponsales lo mismo de la Corte que de otros puntos, han de responder del interés que nos anima al convertir nuestra publicación en crónica tan útil como provechosa.

## NO POR MUCHO MADRUGAR...

Ahora resulta que los candidatos de Olot y Torroella están pendientes de resolución en altas esferas y que ponen en grave aprieto á aquellos de sus Comités y sus adeptos que creen tener alguna fuerza entre sus correligionarios; y todo ello seguramente por falta de tacto del que en esta provincia todo lo ha sacrificado en honor de un triunfo completo ministerial.

Alcaldes y secretarios, Agentes y Noninistas, todos están enterados de que aquí hay que resolver la lucha á favor de sus candidatos disfrazando muy bien la candidatura de Torroella con el carácter de liberal para que no se diga que no se concede participación á las oposiciones, pero por otro lado trabajando y conferenciando noche y día para condimentar el desagu-

sado en que les coloca las dudas del opositor Sr. Marqués de Aguilar entre adoptar por Olot ó Puigcerdá; la renuncia que del Distrito de la Bisbal ha hecho el Sr. Ruiz Montilla; la próxima venida del Sr. Puigcerver; las energías del Candidato por Puigcerdá D. Miguel Tornabells y la prevista derrota que el candidato por la Capital se está elaborando con solo la presencia del Sr. Herrero entre nosotros.

Si á esto se añade el entusiasmo despertado en el Distrito de Torroella con la candidatura del ilustre general Salcedo, esperado en aquel Distrito como un verdadero Mesías; lo abandonados que á última hora han quedado cuantos se acercan al Sr. Cánovas á tratar de asuntos electorales; y el espíritu de oposición que todos los pueblos sienten por el partido conservador, no cabe duda que, ni los puntapiés, ni las amenazas, ni las destituciones, ni toda clase de ardidés más ó menos factibles han de conseguir la victoria que los ministeriales se habían propuesto en los primeros momentos de su labor electoral.

Del Sr. Pella y Forgas para la Capital apenas nadie se acuerda, á no ser los dos periódicos que tocan el bombo hasta destrozarse los tímpanos y algún alcalde y secretario á quien el contrapeso de compromisos locales obliga á doblegar la espina dorsal hasta los tacones?

¿De que les servirá pues esta vez á los ministeriales haberse levantado con tanta precipitación.

De recordar solo que no por mucho madrugar, amanece más temprano.

## Los excedentes de cupo

La Gaceta ha publicado la siguiente circular:

«Excmo. Sr.: En previsión de que las necesidades de la guerra hagan precisos nuevos envíos de tropas á la isla de Cuba, y á fin de que las bajas que resulten en los cuerpos de la Península puedan ser cubiertas con personal que tenga instrucción militar; visto lo prevenido en los artículos 9.º y 149 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército:

El rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se llama para recibir instrucción militar en los cuerpos de

infantería á todos los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1895 y á los de 1894 no incorporados á filas, pertenecientes á las zonas de la Península é islas Baleares.

Art. 2.º Los referidos reclutas del reemplazo de 1895 se concentrarán en las capitalidades de sus zonas el día 25 del actual, y serán destinados por los respectivos capitanes generales á los cuerpos de infantería de guarnición en su región ó distrito más próximos á los puntos de concentración.

Art. 3.º Dichas autoridades darán cuantas órdenes consideren necesarias para el nombramiento, marcha y regreso de las partidas receptoras, que verificarán los viajes de ida y vuelta por ferro-carril y cuenta del Estado, como asimismo los contingentes conducidos por ellos.

Art. 4.º Los referidos reclutas disfrutarán el socorro de 0'50 de peseta diarios desde que sa gan de sus casas hasta su incorporación á las partidas receptoras, é igualmente desde que sean baja en los cuerpos para regresar á sus hogares hasta su llegada á estas.

Art. 5.º En analogía con lo hecho en otros llamamientos á filas, se concede un plazo, que terminará el día 24 del mes actual, para que los reclutas á que se refiere el art. 2.º puedan redimirse á metálico.

Art. 6.º Oportunamente se dispondrá la fecha en que ha de terminar la instrucción de dichos reclutas del reemplazo de 1895 así como la de concentración de los excedentes de cupo del reemplazo de 1894.

Art. 7.º A los reclutas que falten á la concentración se les aplicarán las prescripciones de la real orden de 20 de Febrero de 1893.

Art. 8.º Los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército y capitán general de Baleares pedirán á las autoridades civiles la inserción de esta circular en los Boletines Oficiales de las provincias para que tenga la mayor publicidad, y dictarán, además, cuantas disposiciones crean encaminadas á que la concentración se verifique en el día señalado y la distribución é incorporación de los contingentes se hagan del modo más conveniente para el servicio, resolviendo por sí cuantas dudas pueden ofrecerse acerca del cumplimiento de las prescripciones que contiene esta circular.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Marzo de 1896.—Azcoárraga.—S. E. R. ...»

## MAS INSULTOS

Telegrafian desde Nueva York á un colega lo siguiente:

«Nueva York 9.

Desde Chicago dicen que ayer fue

ahorcado en efígie el rey D. Alfonso XIII cerca de la calle de Madison, en la avenida de Capell.

En una carta de la citada ciudad me dan cuenta del incidente.

El sábado por la tarde, una multitud de jóvenes que lograron burlar á la policía, avisada con antelación, aparecieron en la avenida, llevando una efígie del rey D. Alfonso XIII que media quince pies de altura y tenía en la parte inferior la inscripción siguiente:

«Alfonso XIII, rey de España. Sic semper tyrannis.»

A poco de aparecer en la calle el grupo de jóvenes la estatua pendía de un farol, al mismo tiempo que los manifestantes daban desaforados gritos y silbaban aturdiendo á cuantas personas presenciaban el espectáculo.

Al terminar la reunión, un grupo de estudiantes de la Universidad de Vardonest formó corio aparte y el alumno Evaston subió á una silla y rasgó en dos pedazos la bandera española.

Otros estudiantes hicieron trizas los restos y todos los testigos presentes aplaudieron á rabiar.

También del propio colega son las siguientes noticias:

«Las continuadas manifestaciones contra los consulados norteamericanos establecidos en España excitan naturalmente mucho interés en Washington y en todas las ciudades de los Estados Unidos.

Sin embargo, el secretario de Estado, mister Olney, no las atribuye indudablemente grande importancia pues se niega á manifestar si recibe ó no despachos de Mr. Taylor, el representante de esta república en Madrid, acerca del asunto.

En cambio ha expresado repetidas veces, según dicen desde la capital federal, su gratitud por la forma en que las autoridades españolas protegen los intereses de los súbditos de los Estados Unidos.»

## ENTRE FEDERALES.

Hé aquí la Convocatoria que Pí y Margall dedica á sus correligionarios: «Se ha convocado nuevas Cortes. Debemos ir á las urnas.

Si tenéis en vuestros distritos candidatos propios y esperanzas de éxito votadlos sin perdonar medio que conduzca al triunfo. Si no los tenéis y los hay partidarios de la república unitaria, votadlos también para que no se acuse de intransigentes ni de republicanos tibios. A los que no debéis ahora ni nunca votar ni consentir que los correligionarios voten, es á los adeptos de la monarquía, sean liberales, sean conservadores. ¿No son acaso todos lo mismo?

Ya que os decidís á votar candidatos propios, escojedlos entre hombres

de conocida ilustración y de probada entereza. No os muevan a designarlos privadas afecciones; muévase sólo el amor a nuestros ideales, el interés del partido y el interés de España.

Estamos en momentos difíciles. Hoy más que nunca es necesaria la presencia de los republicanos en las Cortes. Fueron en Inglaterra los radicales jóvenes los que en una situación análoga pusieron fin a tres guerras, declarando independientes las colonias de la América del Norte.

¡Zambomba!

Luchad. La Lucha es la vida; la inercia la muerte. Congregados estareis en mejores días para las santas lides en que tarde ó temprano habrá de decidirse la suerte de la patria.

F. Pi y Margall.

Madrid 6 de Marzo de 1896.

## A. LOS AMERICANOS.

Decísme, americanos, que América escucha mi palabra. Creílo un tiempo. La vejez háme traído este desengaño: no me oís. Yo afirmé que nunca reconoceríais la beligerancia de los facciosos cubanos; todavía creo que, siendo tal acto incumbencia del presidente, no lo realizará éste, y le dareis el apoyo de vuestros sentimientos republicanos y por ende pacíficos. Así no lo vulneraréis, como vulnera vuestro Parlamento, el Derecho internacional con declaraciones de beligerancia que atacan el principio de no intervención proclamado por la democracia toda, y menazan la integridad y la independencia de nuestra España. Si apoyárais al Parlamento, tendríamos que aborreceros porque ser patriota es amar y aborrecer como ama y como aborrece nuestra patria.

Imposible oiga vuestro primer magistrado a las Cámaras. Llamar ejércitos a facciosos sin disciplina y sin ley; Estado y Gobierno a cabecillas sin residencia posible; Congreso a Juntas nómadas sin domicilio conocido: escuadras a barcos fi fibusteros sin filiación y sin bandera derogando así todos los principios del humano derecho, para coho nestar una impertinente ingerencia en conflictos de nuestra primitiva soberanía, y para fomentar una revolución criminal, quien funda todas sus esperanzas en el auxilio extraño y á extraños quiere sujetar la isla en su mentido esfuerzo por una independencia ilusoria, y arre mete contra la nación madre de todas las naciones americanas es un error y un crimen colectivos, tan enormes que habríais de pagarlos carísimo vosotros si perpetrar vuestros representantes, pues no pueden tolerar ni Dios ni la humanidad este cesáreo y despótico atestado de la fuerza bruta y del interés mercantil á la justicia universal.

Propónese trastocaros vuestra oligarquía belicosa de pueblo traba

jador en pueblo guerrero por tristes resoluciones, las cuales juntén todas las violencias de una conquista armada con todas las perfidias de una diplomacia cartaginesa.

La República conquistadora perecería en América, como pereció en Grecia por Alejandro, en Roma por César, en Francia por Napoleón. Y perecería más pronto la República conquistadora, si chocara con el pueblo inconquistable, como el pueblo español, á quien importan un ardite veinte años de guerra. Pero no habrá guerra entre nosotros, hermanos por los vínculos de la historia toda y de las instituciones democráticas. Franklin, Washington Lincoln, esos bienhechores de la humanidad no pueden trocarse, no, en Jerges, en Faraón en Atila, esos azotes de Dios. La Flor de Mayo, que todos los republicanos bendecimos, como saludan la rosa mística de sus letanias los devotos, no puede soportar un riego de sangre, ella, que llevaba los peregrinos, ansiosos de aplicar el sermón de la Montana y sus bienaventuranzas al nuevo mundo social.

Volved en acuerdo, como habéis vuelto durante los conflictos con Inglaterra, no se diga que retrocedéis ante los fuertes y os descaeréis con nosotros, por que somos débiles. Pues no lo somos, porque se han engañado todos cuantos; al creerlo así, nos han agredido, estrellándose contra un valor, cuya principal cualidad no está en el coraje sino en la constancia.

Y además, no estaríamos solos. Al vernos el mundo desacatados por nuestros hijos de América, se sublevarían los afectos paternos de todos los corazones humanos, y harían por los españoles, padres de la civilización americana, lo que hicieran por los helenos y por los romanos padres de la civilización europea. La presencia de España en las Antillas recuerda que fuimos los reveladores del Nuevo Mundo, como la presencia en Filipinas recuerda que fuimos los reveladores de todo el planeta. Bien estamos donde ahora estamos. No queremos nada ahí más, pero tampoco nada menos.

Y no invoquéis la doctrina de Monroe, desconociéndola ó falseándola. Estadocina se resuelve contra la reconquista de América por Europa; mas reconoce la pasión secular de los territorios europeos existentes ahí todavía, y con especialidad del territorio antillano. No puede haber ni un continente solo, ni un pueblo solo. Y esas Antillas, separadas del continente nuevo y tendiendo al antiguo, representan la unión entre América y Europa, como representaban los archipiélagos griegos la unión entre Europa

y Asia. Resulta, por tanto, un interés europeo el que las Antillas sirvan de comunicación entre los dos continentes y de áncora firme á la estabilidad del planeta.

No estáis aislados en el mundo. Como todos los pueblos industriales, necesitáis cambiar; y mejor mercado ancontraréis en Cuba española, que en Cuba colonia vuestra, que no podríais someter; ó en Cuba, presa de las enfermedades consiguientes á una imposible independencia, que no podría conservarse.

Y Cuba es una democracia como España. Os lo dice quien pertenece á una generación, la cual ha suprimido la trata, la esclavitud, la intolerancia religiosa, el antiguo régimen colonial; y ha proclamado libertades que nos admiran y nos envidian todos los pueblos del mundo.

Y casualmente háse erguido la insurrección parricida en Cuba cuando acabáremos de dar leyes liberales por voto unánime de todos los partidos y nos preparáramos á concederle con amplia descentralización el oportuno gobierno de sí misma bajo nuestra gloriosa bandera y la posible libertad mercantil. Vosotros habéis venido á blandirlas. Convivamos en paz. Cuando, por el Virginius, tuvimos la gran dificultad con vosotros, el más sublime senador vuestro, el abolicionista inmortal, mártir de la libertad, oponiéndose á la guerra, dijo que si América concluía con la República en España, sucederíale lo mismo que le sucedió á la segunda República francesa cuando mató la República romana. Y vuestras Cámaras votaron un Mensaje reunidas en Congreso, saludando con entusiasmo á la República y á la nación españolas.

No somos hoy una República, pero somos la democracia más liberal de todo el viejo continente. Y á nuestra patria no podéis arrancarla de América, porque, si esa tierra se hundiese en el Océano, sobre las hondas brillarían las estrellas de nuestros descubridores navíos y en aquellas solitarias brisas eternamente sonaría el nombre de la creadora España.

Emilio Castelar.

## Cursos abreviados

El general Azcárraga ha dictado la siguiente real orden:

Las excepcionales circunstancias por que en este momento atraviesa el país con motivo de la guerra de Cuba, producen una considerable falta de oficiales subalternos en todas las armas y cuerpos precisamente en los momentos en que sus servicios son más necesarios y urgentes; en su consecuencia se hace preciso procurar que en un breve plazo terminen la

carrera el número suficiente de promociones para que el de oficiales llegue pronto á lo absolutamente indispensable; apresurando ahora su salida cuanto sea posible, y volviendo después á la normalidad poco á poco, para que no resulte un espacio de tiempo demasiado largo entre la salida de dos promociones consecutivas, con cuyo fin se llevará á cabo una convocatoria de ingreso en fecha extraordinaria.

Para alcanzar estos resultados, el rey, y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se organizará el número suficiente de cursos abreviados en cada Academia para que la salida de las promociones con la carrera concluida tenga lugar en las fechas que á continuación se expresan:

**Infantería.**—Alumnos que cursan hoy 2.º, salen en Junio de 1896.

Idem, id. 1.º, en Diciembre de 1896.

Alumnos que ingresen en Mayo de 1896, en Diciembre de 1897.

Idem, id. en Noviembre 1896, en Diciembre de 1898.

Idem, id. en Mayo 1897, en Julio de 1900 (plan normal).

**Caballería.**—Alumnos que cursan hoy 2.º, salen en Agosto de 1896.

Idem, id. 1.º, en Mayo de 1897.

Alumnos que ingresen en Mayo 1896, en Julio de 1898.

Idem, id. en Noviembre 1896, en Julio de 1899.

Idem, id. en Mayo 1897, en Julio de 1900 (plan normal).

**Artillería.**—Alumnos que cursan hoy 4.º, salen en Agosto de 1896.

Idem, id. 3.º, en Diciembre de 1896.

Idem, id. 2.º, en Mayo de 1898.

Idem, id. 1.º, en Julio de 1899.

Alumnos que ingresen en Mayo 1896, en Julio de 1900.

Idem, id. en Noviembre 1896, en Julio de 1901.

Idem, id. en Mayo 1897, en Julio de 1902 (plan normal).

**Ingenieros.**—Alumnos que cursan hoy 4.º, salen en Julio de 1896.

Idem, id. 3.º, en Julio de 1897.

Idem, id. 2.º, en Julio de 1898.

Idem, id. 1.º, en Julio de 1899.

Alumnos que ingresen en Mayo 1896, en Julio de 1900.

Idem, id. en Noviembre 1896, en Julio de 1901.

Idem, id. en Mayo 1897 en Julio de 1902. (Plan normal)

**Administración militar.**—Alumnos que cursan hoy 2.º antiguo salen en Junio de 1896.

Idem, id. 2.º moderno en Agosto de 1896.

Idem, id. 1.º en Diciembre de 1896.

Alumnos que ingresen en Mayo 1896, en Diciembre de 1897.

Idem, id. en Noviembre 1896 en Diciembre de 1898.

Idem, id. en Mayo 1897, en Julio de 1900. (Plan normal.)

2.º Las Academias propondrán á este ministerio la forma de llevar á cabo los cursos reducción de programas fechas de exámenes y demás detalles necesarios para la realización del pensamiento y en su vista se resolverá lo que proceda para su inmediata ejecución.

3.º Las fechas y plan establecido se entenderán aplicables á los alumnos que sigan los cursos sin perder año, los que pierdan se unirán á la

promoción siguiente y se sujetarán á las prescripciones que se hayan dictado ó se dicten en lo sucesivo para la que pasa á ser su promoción sin que puedan pretender ni alegar derechos por haber formado parte de aquella de que por pérdida de curso se separaron.

4.º Para los alumnos que en lo sucesivo ingresen en las academias, y mientras dure la situación transitoria que produce la abreviación de cursos cada promoción al ascender disfrutará la antigüedad de la fecha en que sea promovida al empleo correspondiente.

5.º El derecho á exámenes extraordinarios por enfermedad se computará con relación al número de días de baja seguidos ó alternados, siempre que este número alcance la cifra que le corresponde proporcionalmente comparada con el total de días del curso en la misma proporción establecida en los reglamentos para los cursos normales.

6.º Los exámenes extraordinarios de los alumnos que tengan derecho á ellos por pérdida de una clase ó por enfermedad tendrán lugar en la fecha que con informe de la junta facultativa de la Academia se estime oportuno dando á los alumnos el plazo prudente que se crea necesario. Hasta ese exámen los alumnos asistirán á las clases del curso á que deben incorporarse si son aprobados.

7.º Los alumnos que acogiéndose las prescripciones vigentes deseen seguir privadamente los estudios de algun curso se someterán respecto á programas y fechas de exámenes á lo dispuesto para los alumnos oficiales.

8.º Los alumnos que ingresen en el concurso de Mayo próximo empezarán el curso en 1.º de Julio siguiente.

9.º La convocatoria extraordinaria á que en artículos anteriores se hace referencia y que oportunamente se anunciará, tendrá lugar el 15 de Noviembre próximo y los alumnos que en ella ingresen empezarán el curso en 1.º de Enero de 1897.

10.º Mientras dure el periodo de cursos abreviados quedan suprimidas todas las vacaciones.

Noticias Generales

El efecto que ha producido á los electores del distrito de Torroella de Montgrí la noticia de presentarse candidato al mismo al ilustre general señor Salcedo, empieza á manifestarse de un modo ostensible, ya que algunos de los elementos más conspicuos se nos han dirigido, unos particularmente, y otros por misivas, preguntándonos si dicho general está decidido y resuelto á sostener su candidatura, para, en caso afirmativo, saber á qué atenerse y prepararse á la lucha en favor del contrincante del señor Quintana.

Este y sus satélites, ya se van convenciendo de que se enajenan las simpatías que un día mereció el que solo ha sabido mantener los rencores de pueblo á pueblo, los odios de individuo á individuo; el que, pospuso los derechos de los habitantes en el distrito que representaba á los de una empresa particular que alcanzó el privilegio de irritar á la provincia toda; el que tan amante de dar el

brazo al opulento como reacio en tender la mano al menestral; el que invitaba y aconsejaba á Corporaciones populares accediesen á los deseos de cierta influencia momentánea; y el ánimo les decae, el espíritu se les abate y el valor se cambia en miedo y temor de perder la acción.

No podía menos de suceder lo que ocurre. Los pueblos todos están convencidos de que el representante que elijan, para que les pueda proporcionar algo provechoso, sin que les embauque con promesas y con ofrecimientos, ha de ser persona de arraigo y de gran consideración. Estas cualidades residen en el general señor Salcedo, y por comprenderlo y estimarlos los electores del distrito de Torroella, es por lo que se preparan á votarle; por estimarlas y comprenderlo aún mejor el Sr. Quintana y su alter ego, es por lo que tocan á arrebatado, buscan y solicitan todos los apoyos y todas las concordias.

Creemos que todo será inútil para el Sr. Quintana. Opinamos que el general Sr. Salcedo será elegido Diputado.

En el expreso de anteayer salió de esta para Barcelona el futuro diputado liberal por Puigcerdá D. Miguel Tornabells Durán, después de haber regresado de su distrito altamente satisfecho y complacido de las muestras de adhesión y obsequios recibidos por el sin número de amigos con que allí cuenta.

Durante su corta estancia entre nosotros fué visitado por infinidad de amigos en su domicilio de la Calle de San José de esta Capital.

Se ha fijado quien debe en el estado de peligro en que vá colocándonos la escasez de agua del rio Oñar y lo mal repartida que está su corriente?

Es muy conveniente que no se olvide que no faltan medios con que suplir la insuficiencia de sus aguas, así como el peligro á que está evocado el barrio del Mercadal caso de continuar como hasta aquí.

Nuestro Sr. Alcalde ha recibido una lección de padre y muy señorío de cuantos compañeros de Consistorio han venido figurando á su lado, lo misma mayoría que minoría. Convocó sesión extraordinaria anteayer tarde para dar lectura de una Comunicación en que se daba cuenta de haber sido suspendida la subasta del alumbrado público por medio de la electricidad cuando, personado en el salón respectivo vió con, ó sin sorpresa, que el reloj corria y los concejales estaban quietos; es decir no había ni uno en su sitio.

Creemos que el Sr. Espona, sinó dímite durante estos días en que tanto se habla de elecciones lo hará cuanto antes, si es que su carácter de Presidente del Instituto Provincial no le obliga á aguantar desaires de tanta monta.

A instancia del Sr. Consul de España en Perpignan ha sido encerrado en el Manicomio Antonio Quisales.

Vá á presentarse Candidato en las próximas elecciones, sin que hasta el presente se diga en que Distrito, don Marcial de Trinchería.

Hoy debe salir de Barcelona en di-

rección á la Corte á conferenciar con el jefe del partido liberal Sr. Sagasta, nuestro querido amigo D. Miguel Tornabells y Durán.

Fácil es que su regreso coincida con la venida á esta del Sr. Puigcerver.

Mañana sábado celebrarán los federales gerundenses reunión general para acordar algunos extremos relacionados con las próximas elecciones.

Se han recibido en la delegación de Hacienda las oportunas órdenes para que se admitan hasta las 4 y media de la tarde del día 24 del corriente las redenciones del servicio militar del llamamiento de los excedentes de Cupo del Reemplazo del 94 á 95 que se llaman á filas por R. O. de 6 del corriente mes.

En el local de exposición que tiene el Sr. Cassá hemos tenido ocasión de admirar dos cuadros del Sr. Capdevila, que, sino fuera dicho señor reconocido como artista de valía, bastaría el trabajo expuesto para colocarlo entre lo más celebrado de la pintura artística que atesora la obra que nos ocupa.

Han sido aprobadas por la Diputación Provincial las cuentas de bagajes que el Alcalde de Figueras ha remitido de varias fechas.

De hoy á mañana debe salir en dirección á Badajoz el señor Abogado del Estado que hasta hoy ha venido siendolo de nuestra Delegación don Enrique Gomez Asencio.

Ha sido preso en Palamós un sujeto convicto y confeso de haber hurtado un reloj de oro y dinero del chaleco de un compañero suyo.

El reloj había sido vendido á un tabernero y el dinero encontrado en su poder.

Ha sido puesto á disposición del señor Juez de Palamós.

REGALO A ESPAÑA

Ministerio de la Gobernación.—La Junta patriótica española de Méjico obsequiará á España con la entrega de un buque que llevará por nombre «Colonia Española de Méjico» para cuya adquisición tiene ya recolectados 250,000 pesos oro; pero además, la Junta patriótica de Méjico de Yucatán, por iniciativa de los vocales gallegos Sres. don Manuel, Rogelio y José María Suárez Fernandez, mandó á aquella central un proyecto redactado por dichos señores, y que fué aprobado por la misma, consistente en abrir una suscripción entre todos los españoles consistentes en la República mejicana, hasta reunir la cantidad de 52 millones de pesos oro, en que han contratado la compra de 22 cruceros de primera clase y dos acorazados para regalar á España.

Esos señores vocales, que se hallan establecidos en el Comercio de Mérida de Yucatán, son naturales de la ciudad de Batavos, en la provincia de la Coruña y hermanos del comandante de infantería que, perteneciendo al regimiento de reserva de la Coruña, solicitó ir de voluntario á la isla de Cuba, donde se encuentra en la actualidad.

El conde Eulemburgo, embajador de Viena, que acompañaba al Emperador Guillermo II cuando verificó sus viajes á Noruega y al cabo Norte, contó no ha mucho la historia siguiente:

El «Hohenzollern» se hallaba en un puerto de Noruega que está cerrado por un puente, entre cuyos arcos solo hay uno que permita el paso de los grandes buques. Guillermo II y el conde Eulemburgo se paseaban por el puente del navío, cuando el timonel, por efecto de una maniobra desafortunada, dirigió el buque hacia una arcada excesivamente baja, contra la cual se destrozó gran parte de la arboladura superior del «Hohenzollern» cubriendo el puente de astillas, muchas de las cuales hubieran bastado para matar á un hombre. Felizmente el Emperador y el conde quedaron ilesos, contentándose el primero con resguardarse sin hacer la menor observación.

Algunos instantes despues el conde Eulemburgo le dijo al Emperador: «Vuestra majestad no ha notado probablemente el peligro que hemos corrido».—«¡Ah! perfectamente, le respondió el emperador; pero aparento no haberlo visto, pensando en el pobre diablo de timonel á quien una palabra de desaprobación mia atraeria un castigo mucho mas severo del que ahora le espera por su torpeza.

Telégramas.

Madrid 12.—La Gaceta de hoy publica el Real decreto relativo al alistamiento de los mozos que no hayan sido incluidos en los anteriores reemplazos.

El Ayuntamiento de Cadiz a acordado ofrecer al Gobierno los servicios del pueblo, el cual guarneceria la población en caso necesario.

El Ministro de la Guerra se ha propuesto llamar en caso necesario á los excedentes de 1893 y á la reserva de 1890, contingentes que prestarán servicios de guarnicion y guardias en la Península.

El vapor correo Antonio Lopez, conduce mañana á la isla de Cuba 500 voluntarios.

Servicio particular de La Provincia.

Madrid 12—10 n.—El Marques de Aguilar ha retirado definitivamente su candidatura.

Imp. Nogué

Anuncios

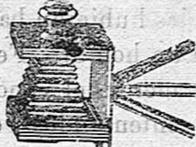


En las Farmacias darán razón.

BAILLY-BAILLIERI (Carlos). Madrid.—*Librería editorial, una de las principales de España, premiado con medallas de Oro en las Exposiciones de Matanzas 1881 y Barcelona 1888, y la de plata en la Exposición Universal de París 1887, editor propietario del Anuario del Comercio de España, Ultramar, estados Ispanos Americanos y Portugal.—Editor de los métodos del Ahn para aprender los idiomas y multitud de obras científicas y literarias. Se remite gratis el Catalogo al que lo solicite.*

**ENFERMOS** del estómago, hígado, bazo, reumáticos ¿por qué sufrís? Vuestra curación se halla en las maravillosas aguas minerales de **VICHY CATALAN** de uso en los Hospitales. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR MAYOR. Forest y C. en comandita.—Gerona

PRECIAD EL **COGNAC HENRI GARNIER & C.**



**GRATIS** el gran CATALOGO ILUSTRADO de aparatos y accesorios para la Fotografía.  
**GRATIS** Lecciones de Fotografía á todo comprador.  
**GRATIS** Un número de la Revista Fotográfica periódico-illustrado que publica la Casa y á disposición de los clientes, el laboratorio especial instalado para los aficionados.  
**GRATIS** AMPLIACIONES de TRABAJOS FOTOGRAFICOS RETOQUES de TIRAJES  
Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España  
DEPOSITO UNIVERSAL DE APARATOS FOTOGRAFICOS  
34, calle Fernando VII, ent.º BARCELONA TELEFONO 1391

SASTRERIA del «Escudo Catalán», gran novedad en géneros del país y extranjero á precios baratísimos. Ciudadanos núm. 9.—Gerona.

**PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA**  
El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**  
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.º — BARCELONA

**SALVIO CAMOS**  
Pintor y empapelador  
5. Calle de Ciudadanos 5.  
—GERONA—



## VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA GASPA,

Y CON SU USO el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de «Ayer» figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

SENZ DE JUBER HERMINOS, EDITORES

Campomanes, 10.—Madrid

Remiten gratis sus grandes catálogos, obras de Verne, Montespín, San Miguel, Selgas, Sanchez Casado, Baudet, Fenillet, Amicis, etc., etc., Venta en condiciones á los corresponsales de la casa.

Pidanse cuantos detalles quieran.

## GRAN ALMACEN

Camas de hierro.—Sommiers.—Básculas.—Romanas.—Pesas y medidas.

**JAIME PADROSA**

Ballesterias n. 43 y 45

Gerona

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

## PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso de tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E FORMIGUERA Y C.º

Se encuentra en todas las farmacias.

Gran Zapatería «LA ECONOMICA» de Pedro Lloveras y Compañía

Única casa que proporciona calzado de todas clases á precios de fábrica.—Calle Cort-Real 21. Gerona.

## LA AMPURDANESA

Novedades para el bello sexo. Plaza del Oli, 1.

Frente á la antigua tienda de flores de Albani.



Trajes última novedad y confección rápida. Plaza del Oli, número 1, frente la antigua tienda de flores de Albani.

**José Puig Fábregas**

SASTRE DE LA REAL CASA

Gerona

Plaza del Aceite.

CALDERERIA DE JUAN CASALS E HIJO POLITICO GOMEZ

Colocación de bombas estufas y cañerías para agua y vapor y toda clase de aparatos para la fabricación de aguardientes y alcohol.—Calle Ballesterias número 52. Gerona

EL AGUA DE AZAHAR compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigire á la Carretera de Santa Eugenia número 24. Gerona.

RELOJERÍA DE JUAN RIDAURA

Plaza de la Constitución, 9

Relojes de todas clases y sistemas.



Para Resfriados, Tosos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incluyente ningún remedio puede compararse al

**Pectoral de Gereza**  
Del Dr. Ayer.

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anodino más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendación de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desaloja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descansa al enfermo. Como medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Gereza del Dr. Ayer se lleva la palma

En Ambos Hemisferios.

Pues alivia y cura el garrotillo, la tos ferina, mal de garganta; y para todos las afecciones pulmonales á que están tan sujetos los jóvenes es imprescindible. Ninguna familia, para su seguridad, puede estar sin el Pectoral de Gereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traductores en Medicina.

Pronto en obrar y seguro en curar.

La Catalana

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas. Comisionado en Gerona: D. Angel Marull, Calle Progreso 20, 2.º.

60 AÑOS DE ÉXITO



**PILDORAS MORRISON-MOULIN N.º 1 y N.º 2**  
Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. CURAN los Dolos, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Pildoras combaten los humores y las fleumas. Precio de la caja: 2 francos. — Exijase la si ma y el nombre Pildoras Moulin sobre cada caja.— Con la Pomada dérmica Moulin curan también las Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

ESTABLECIMIENTO Y TALLER de

**Pablo Casá**

PINTOR Y EMPAPELADOR

Magníficos muestrarios de papeles para decorar habitaciones desde 25 céntimos á 30 pesetas la pieza.

Cromos, molduras, transparentes y cuadros. Novedad, buen gusto y economía. — Bajada Puente de Piedra 14

Zapatería

DE

**JOSE MARIA VENTOS**

Gran depósito de calzado para Señoras, Caballeros y niños.